**H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco**

***Periodo Constitucional***

***2015-2018***

 ***Vigésima Sexta Acta de Sesión 2016***

***Décima Primera Sesión Ordinaria***

***30 de agosto del 2016.***

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, en el Palacio Municipal de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2016 dos mil dieciséis de la Administración Pública Municipal 2015-2018, de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la novena sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **O R D E N D E L D Í A**  |

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Cuenta de la comunicación remitida por el Regidor C. Rubén Valencia Villarruel.
4. Cuenta de la comunicación remitida por asociaciones vecinales del municipio.
5. Cuenta de la comunicación remitida por el director de Obras Públicas solicitando rectificación de montos en distintas obras.
6. Cuenta de la comunicación remitida por el encargado de la Comisaría, solicitando se faculte al presidente municipal y síndico, para suscribir convenio de comodato con la Fiscalía General del Estado.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos del Manual de Organización del Órgano de Control Interno.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que contiene las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda que contiene la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de educación por medio del cual se resuelve la solicitud del transporte a Tepatitlán para estudiantes, realizada por el C. Juan Beltrán Alatorre.
12. Asuntos varios.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, del Plan para Contingencia del Municipio de Ocotlán Jalisco.
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar el monto aproximado de $ 109,000.00 pesos por gastos de importación, combustible, viáticos y contratación de agente aduanal para traslado de ambulancia donada por la Ciudad de Stone Park.
15. Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto de $240,000.00 pesos erogados en los trabajos de reparación del colapso de drenaje sanitario y red de agua potable en Calle Insurgentes entre Ramón Corona y 1910.
16. Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar al regidor Julio César Márquez Lizárraga como encargado de despacho para suplir la ausencia temporal del presidente municipal.
17. Análisis, discusión y en su caso aprobación para participar en el programa de infraestructura en su vertiente Rescate de Espacios Públicos y Participación Comunitaria erogando la cantidad de $600,000.00 pesos para la rehabilitación de la cancha de básquetbol, futbol, graderías y construcción de cubierta para graderías del parque del Rosario en la cabecera municipal de Ocotlán Jalisco.
18. Clausura de la sesión.

|  |
| --- |
| **D E S A H O G O D E L O R D E N D E L D Í A** |

**PRIMER PUNTO.** Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | Presente |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | Presente |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | Presente |
| 4 | C. Vivian Karina Flores González | Regidora | Ausente |
| 5 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | Presente |
| 6 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | Ausente |
| 7 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | Presente |
| 8 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | Presente |
| 9 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | Presente |
| 10 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | Presente |
| 11 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | Presente |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | Presente |
| 13 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | Presente |
| 14 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | Presente |

De la lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** verificó que en el recinto se encontraban presentes doce de los catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó*: “Tenemos una solicitud por parte de las regidoras Vivian Karina Flores González y Deysi Nallely Ángel Hernández, en la cual piden les sea justificada la inasistencia a esta sesión, por lo que lo pongo a su consideración”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando la **JUSTIFICACIÓN** de mérito **APROBADA POR MAYORÍA** con doce votos a favor de los trece ediles presentes en la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto**: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA – DISPENSA DE LA LECTURA DE DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**; el presidente municipal, C**. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: “*Queda a su consideración el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, en el entendido de que se añaden los asuntos varios que ya les fueron entregados, por lo que solicito su votación”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de doce de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**TERCER PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden del día: **CUENTA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL REGIDOR C. RUBÉN VALENCIA VILLARRUEL**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*El regidor Rubén Valencia nos remite copia de la solicitud realizada a la Jefatura de Reglamentos de esta Ayuntamiento, en relación a implementar acciones en contra de la contaminación generada por la publicidad que sin autorización es pegada en los postes y demás infraestructura urbana del municipio. Por lo que se da cuenta de dicha solicitud y se informa que ya se está abordando el tema. No sé si haya algún comentario al respecto*”.

En uso de la voz, el regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** dijo: “*Esto no significa que sea problema de nosotros sino de toda la vida, lo cual nos genera una contaminación visual así como de basura además de desorden porque cada quien pega publicidad donde sea, incluso si observamos en la plaza principal vemos en los postes que hay publicidad, desconozco si la pegan particulares con o sin permiso, entonces, es simplemente ordenar esa práctica*”. - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** mencionó: “*Creo que en esa parte del programa Limpiemos Ocotlán tenemos que ordenar y también sancionar a los que colocan publicidad en los postes de la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México o de la misma infraestructura municipal, por lo que se giran instrucciones al departamento de Reglamentos para que actúen de manera inmediata en relación a ello”.*

En seguida, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga** aportó: “*Me sumo a la petición del regidor Rubén Valencia, para que no se permita pegar indiscriminadamente este tipo de publicidad ya que es contaminación visual*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** comentó: “*No voy tanto en contra de la publicidad, más bien voy en contra de que no sea ordenado y de que se solicite un permiso para hacer el uso de algunos lugares para publicidad; considero que Reglamentos debe hacer eso, es decir, reglamentar a quien vaya hacer uso de la publicidad. Yo sugeriría que quien vaya hacer uso de la publicidad pagara un permiso y dejará una fianza para que en el momento que retire la publicidad le sea devuelta la fianza, digo esto, porque si bien ellos se empeñan en hacer publicidad para que sus negocios y sus eventos sean redituables y tengan algún beneficio, nosotros nos quedamos con la parte desagradable de la ciudad sucia*”. - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Con base en los comentarios que estuvieron externando, la encomienda es para el señor secretario general para considerar las modificaciones que pueda sufrir el Reglamento de Comercio para hablar en el sentido de esa fianza que se pudiera dejar como garantía para que pueda ser el retiro de la publicidad de manera inmediata, una vez pasando el evento, y no se creé una contaminación visual que permanezca durante mucho tiempo, entonces, posteriormente esperaremos algunas propuestas de modificación al Reglamento de Comercio. Asimismo, considero que poco a poco se van viendo algunas mejoras en el sentido de la limpieza de nuestra ciudad, tan es así que creo que están funcionando bien los contenedores, no sé ustedes qué percepción tengan*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** aludió: “*Presidente, considero que si se va hacer alguna modificación al Reglamento de Comercio, vale la pena que se incluya señor secretario general que la publicidad se haga en espacios adecuados y propios para ello y no con el desorden hecho en postes de la luz, es decir, que se creen los espacios idóneos para hacer la publicidad y podamos iniciar en la zona centro y terminar en las orillas de la ciudad”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expuso: “*Presidente, primero decirle que los habitantes de alrededor del parque de Riberas de Zula le envían una felicitación y un reconocimiento por el acierto de haber puesto el contenedor en razón de que la plaza de Riberas tiene ya más de dos semanas limpia y la gente la está depositando adecuadamente en el contenedor, lo único que sí referían es que tiene cierto trabajo abrir la puerta de plástico ya que cuando se llevan las bolsas en la mano no tiene una parte de dónde agarrarse y da un poco de trabajo levantar el plástico, entonces, sería solamente de ponerle alguna asa para abrirla, por esa razón extiendo la felicitación y el reconocimiento a usted presidente de parte de los vecinos de ese lugar*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO PUNTO.** En lo referente al cuarto punto del orden del día: **CUENTA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR ASOCIACIONES VECINALES DEL MUNICIPIO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*Las Asociaciones vecinales de El Fuerte, nos remiten escrito en el que hacen de nuestro conocimiento su temor a que áreas de donación contempladas en sus planes parciales de urbanización, sean enajenadas u ocupadas; por lo que nos solicitan intervenir a fin de dichas áreas sean respetadas”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** manifestó: “*Pero están haciendo referencia a los cuatro planes parciales de desarrollo donde se determina El Fuerte I, El Fuerte II, El Fuerte III y El Fuerte IV, así están etiquetados en los planes parciales*”. - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Entonces hay que ver en su momento para la modificación del nombre porque va a generar confusión ya que Nuevo Fuerte es la colonia y El Fuerte es la agencia municipal sólo como observación”. - - - -*

En seguida, el regidor **C. J. de Jesús Agustín Hernández** señaló: “*A mí sí me gustaría que se defendieran arduamente estas áreas que pertenecen a nuestro municipio de Ocotlán, pero con todo lo que esté a nuestro alcance jurídicamente hablando, porque ya tenemos el asunto de El Piquín, el cual fue aprobado en sesión ordinaria de este Ayuntamiento que íbamos a ir por ese predio, sin embrago, sigue en manos de particulares y ya lo construyeron, lo que habla mal de esta autoridad puesto que no tenemos el valor suficiente para recuperar los bienes que son del municipio, hablando como ciudadano y no como regidor, entonces, me gustaría que hubiera el compromiso de que tanto las áreas de donación o predio cedido al Ayuntamiento se defienda y que se rescate lo que ya esté ocupado. De igual manera, vuelvo a exhortar al síndico para que esa área de El Piquín, que ya tiene hasta portón porque nosotros pasamos el día de la inauguración, sigue en total impunidad*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Totalmente de acuerdo con usted regidor Jesús Agustín Hernández, quisiera comentar que aquí lo que nos están solicitando son asentamientos irregulares, en los cuales no podemos actuar de esa manera, es decir, en el sentido de señalar que no hay áreas de donación como tal, ellos las podrán estipular, sin embargo, cuando son asentamientos irregulares pues no tenemos esas áreas de donación, de tal manera que tendrá que hacerse el proceso a través de la Comisión Municipal de Regularización para que una vez que ya queden aprobadas, pues entonces podamos nosotros actuar en el sentido del tema que estamos hablando y en todo lo demás coincido con usted ya que considero que no hay que simular porque hay una total determinación y aplaudo también la decisión del síndico, porque he visto siempre la determinación, sin embargo, hay procesos los cuales no son de manera inmediata pero que estoy seguro que se le va a dar una puntual atención y pronto tendremos noticias al respecto*. *Bien, si no hay algún otro comentario, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se instruye a la Sindicatura Municipal y a la Dirección de Ordenamiento del Territorio, a conocer de la solicitud remitida por las diversas asociaciones vecinales de El Fuerte y a resolver conforme a derecho corresponda”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**QUINTO PUNTO.** En lo referente al desahogo del quinto punto del orden del día**: CUENTA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITANDO RECTIFICACIÓN DE MONTOS EN DISTINTAS OBRAS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*En sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo del año en curso, este órgano de gobierno tuvo a bien aprobar diversas obras y sus montos, provenientes del Ramo General 23, no obstante, algunas de esas obras tiene una ligera modificación en sus montos, tratándose de centavos, por lo que lo procedente es que este Pleno autorice su modificación para quedar como se indica en el siguiente punto de acuerdo, mismo que pongo a su consideración: - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza modificar los montos de las obras aprobadas dentro del ramo general 23, conforme a la tabla siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **OBRA** | **MONTO** **ANTERIOR** | **MONTO MODIFICADO** |
| 1 | Construcción de pavimento en Av. Del Carmen entre calles Magdaleno Pérez y Calle Juárez, en la Col. Nuevo Fuerte. | $ 743,180.60 | $ 743,180.09 |
| 2 | Construcción de Pavimento en la calle Panamá entre calles Dr. Delgadillo Araujo y Calle Haití, en la Col. El Rosario. | $ 1’987,023.02 | $ 1’987,023.64 |
| 3 | Construcción de pavimento en calle Vicente Guerrero entre 5 de Mayo y Dr. Joaquín Figueroa, En la Col. Ferrocarril. | $ 797,450.73 | $ 797,450.48 |
| 4 | Construcción de pavimento en la calle Ramón Corona entre Calle López Mateos y Calle Libra, En la Col. Valle de la Concepción. | $ 2’208,545.65 | $ 2’208,545.79 |

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** plantea: “*Presidente, con todo respeto si le pediría que nos diera los montos porque si cometió algunas imprecisiones en algunos montos, solo para rectificarlos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** mencionó: “*Lo que pasa es que lo tiene en otro orden el listado de las obras, pero están correctas las cifras o montos. Si es de aprobarse este punto de acuerdo modificatorio favor de manifestarlo levantando su mano*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Quedando el **quinto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de doce de los asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**SEXTO PUNTO.** En lo referente al desahogo del sexto punto del orden del día: **CUENTA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL ENCARGADO DE LA COMISARÍA, SOLICITANDO SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COMODATO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*La Fiscalía General del Estado de Jalisco otorgó en comodato a esta Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, diverso equipamiento para nuestros cuerpos de seguridad, entre estos: carabinas, fusiles, rifles, pistolas, revólveres y demás equipo de oficina, por ende, se requiere que su servidor, presidente municipal, y el síndico municipal, en representación de este Ayuntamiento, firmemos diversos contratos de comodato con la Fiscalía para amparar los actos legales mencionados. En vista de lo anterior, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

“***ÚNICO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al presidente municipal y síndico municipal, a firmar contratos de comodato con la fiscalía general del Estado, para el uso de armamento y equipo de oficina asignado a los cuerpos de seguridad”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de doce de los regidores asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**SÉPTIMO PUNTO.** En lo referente al séptimo punto: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*El Órgano de Control Interno nos remite el proyecto de Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, por lo que, al ser una disposición administrativa, lo concerniente es su turno a Comisión para su estudio y posterior elaboración de dictamen, en razón de esto, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna a la Comisión Edilicia de puntos Constitucionales y Reglamentos, el proyecto de Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los trece regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**OCTAVO PUNTO.** En lo referente al octavo punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, añadió:*“Al igual que el caso anterior, al ser una disposición que organiza a una dependencia de la administración, lo concerniente es su turno a Comisión para su estudio y posterior elaboración de dictamen, en razón de esto, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento, el proyecto Manual de Organización del Órgano de Control Interno, para su estudio y posterior elaboración de dictamen*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Resultando el **octavo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los doce asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**NOVENO PUNTO.** Al noveno punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, QUE CONTIENE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *“Catastro es el inventario y la valuación, precisos y detallados, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad. El Catastro tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. Una Tabla de Valores es el conjunto de elementos y valores unitarios aprobados según el procedimiento de Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y contenidos en los planos de las zonas respecto al valor del terreno, así como la relación con las clasificaciones de construcción y demás elementos que deberán de tomarse en consideración para la valuación de los predios. El valor unitario es el valor que por metro cuadrado o por hectárea apruebe el Congreso del Estado en tablas de valores, para cuantificar el valor catastral de cada uno de los predios. Catastro Municipal nos remite las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, mismas que previamente fueron estudiadas por el Comité Técnico Catastral del Estado y Municipio, así como por la Comisión Edilicia de Hacienda; denotándose un incremento generalizado de cincuenta pesos por zona. Por lo que, en vista de lo anterior, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el Proyecto de Decreto que contiene las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017. - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *Remítase el Proyecto de Decreto que contiene las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, al Congreso del Estado a fin de cumplimentar los requisitos exigidos por ley.*

Quedando el **noveno punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del décimo punto del orden del día**: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017;**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *“La Comisión Edilicia de Hacienda nos remite el dictamen que contiene el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, el cual incluye algunos conceptos novedosos y que, entre los más relevante, propone el incremento general del 5%, esto en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, en sus ambas vertientes: subyacente y no subyacente; así mismo, se toma en cuenta principalmente la situación actual de las arcas del municipio, considerándose este aumento como una acción emergente y totalmente necesaria para fortalecer las finanzas públicas municipales. Por otra parte, cabe señalar que si bien Ocotlán es uno de los municipios que más bajo está en relación a los recursos obtenidos en diferentes conceptos, únicamente lo considero congruente con la situación que está viviendo el país el que se contempla el aumento del 5% en algunas áreas, con lo cual estamos hablando de prácticamente centavos por lo que es muy poco el incremento por no decir que significativo, sobre todo, porque en comparación con otros municipios como lo es Ciudad Guzmán, Tepatitlán y algunas otras ciudades medias, Ocotlán están muy por debajo de la percepción y la recaudación que se da a través de recursos propios”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

 El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** dijo: “*La base que se aumente en las tablas catastrales traen incremento para ese concepto, pero me gustaría que no nada más fuera recaudar más por el incremento a las tasas sino que fuera más la parte tributaria, es decir, que se ampliara el número de personas que tributamos, ya que sigue siendo la misma parte*

*responsable a la que se le dan los incrementos, de tal manera que sigue habiendo un gran número de ciudadanos que se excluyen de ese pago. Inclusive, el otro día comentaba con el síndico Carlos Álvarez, de aplicar un impuesto que se da en algunas zonas en donde se han obtenido beneficios pero que ya no quedara en papel, sé que se tiene muy buena voluntad y se ha diseñado una nueva estrategia para la recuperación de recursos y hemos visto que de manera gradual ha habido pequeños incrementos, pero somos muy cuestionados por lo que nos pagan, ya que somos autoridades y en el uso de esa autoridad se nos exige servicios de calidad, creo que lo menos que podríamos hacer es la aplicación de la ley. En ese sentido Ocotlán no va a salir de servicios precarios si no aumentamos, no los impuestos a lo que se están pagando, sino la base de contribuyentes cumplidos en el pago de los mismos. Hemos buscado varias fórmulas o incentivos para que la gente se acercara a ser cumplido en la parte contributiva pero entonces regreso a lo mismo, estaríamos premiando a la gente que siempre nos ha dejado al Ayuntamiento sólo en el camino, considero que es cuestión de una cultura contributiva, es cuestión de seguir en ese mecanismo. Todos los que vivimos en Ocotlán exigimos servicios y se ve en las redes sociales puesto que es usted atacado, los regidores atacados señalados por qué no estamos dando el ancho, no veo que ningún ciudadano publique que no ha contribuido con la parte que le toca, que también es parte de la responsabilidad, de manera que nos culpan a nosotros como autoridades de no darles lo que ellos nos están pidiendo, no obstante, le garantizo que los que más critican son los que menos han caminado o contribuido”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: “*Totalmente de acuerdo, ya que como lo menciona, no se trata de estar premiando a los que no pagan, de hecho, hay que recordar que menos del cincuenta por ciento de la gente en Ocotlán está pagando sus impuestos, eso implica que la exija calidad en la buena prestación de los servicios públicos, sin embargo, no existe ese compromiso del pago de sus impuestos, es decir, queremos vivir en una ciudad donde pase el camión recolector, donde éste la seguridad pública, donde se tengan todas las luminarias encendidas, las calles en buen estado, no obstante, cuando se habla del término del pago de sus impuestos, resulta que la gran mayoría de las personas no lo está haciendo. Se está llevando a cabo una serie de estrategias en las cuales este gobierno está muy comprometido a que no veamos las cuestiones políticas, ya sea en el cobro o el pago de la factura política en las próximas elecciones, estamos convencidos de que las cosas tienen que ir cambiando porque el ejemplo ya lo dimos nosotros, hoy Ocotlán es uno de los municipios más transparentes a nivel nacional, considero que el ejemplo ya está por nuestra parte como Gobierno debido a que estamos haciendo bien las cosas, transparentando el destino de los recursos pero, por otra parte, ahora tenemos que exigirles también que sean buenos ciudadanos de tal manera que así como quieren buena prestación de servicios públicos, así como quieren buenos funcionarios públicos y que al respecto estamos haciendo un muy buen esfuerzo, pero insisto*

*también les vamos a pedir a todos los ellos ya que no es justo que un cuarenta y tantos por ciento de los ciudadanos estén manteniendo al otro cincuenta por ciento o más de ciudadanos que no pagan sus impuestos de modo que qué pasaría si todos pagáramos, pues Ocotlán sería otro, sería mejor ya que estaríamos hablando de que tendríamos mejor calidad de servicios tanto en las calles, en el alumbrado, en la seguridad, es decir, todo en mejores condiciones*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expuso: “*Considero que todos soñamos con un Ocotlán con servicios de calidad y con mejores prestaciones. Todo el mundo en redes sociales nos etiqueta un montón de cosas, el ciudadano que me quiera cuestionar y que me quiera exhibir que me muestre sus pagos porque recibo señalamientos de quien realmente está pagando mi salario presidente y seré respetuoso, es decir, no voy a recibir, y he dejado las redes sociales por lo mismo, señalamientos y críticas de alguien que no ha pagado sus impuestos porque para mí esa persona no existe, entonces, que me exija el ciudadano que de antemano me muestre que ha sido un ciudadano y que realmente está pagando mi salario ; recibo los señalamientos y le daré seguimiento a cada señalamiento del ciudadano que haya sido responsable con el pago de sus impuestos. Haré caso omiso de la gente que hace una crítica destructiva hacia cualquier regidor, hacia usted presidente o hacia mi persona cuando son personas que no han participado”. - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** expresó: “*Quiero sumarme a este tema en lo siguiente, siempre hemos escuchado de todas las personas más yo considero que aquí lo decimos únicamente de dientes para afuera ya que nunca nos ponemos analizar y pensar sobre esa situación, es decir, yo creo que lo que son respetables son las personas mas no en todas las veces sus opiniones porque, como dice Jesús Agustín, cómo es posible que una persona que no está al corriente en sus pagos en cuanto a predial y agua se refiere pueda atacarnos, entonces, esa es una opinión que para nosotros no debe de valer. Además considero que el hecho de que todos nosotros podamos mostrar que pagamos nuestros impuestos puntualmente, y no estoy hablando de este año estoy hablando también de años pasados, que lo hagamos porque eso sería una muestra de que estamos siendo congruentes con lo que estamos hablando*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Bien, en atención a lo expuesto, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el Dictamen que contiene el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *Remítase el Dictamen que contiene el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, al Congreso del Estado a fin de cumplimentar los requisitos exigidos por ley. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** Al desahogo del décimo primer punto: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DEL TRANSPORTE A TEPATITLÁN PARA ESTUDIANTES, REALIZADA POR EL C. JUAN BELTRÁN ALATORRE**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, cedió el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** comentó: “*Mencionar que en sesión de la Comisión Edilicia de Educación se llegó a los puntos resolutivos siguientes: - - - -*

***“PRIMERO.*** *No se aprueba la solicitud del señor Juan Beltrán Alatorre, en virtud de que el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio Fiscal no contempla ese tipo de erogación, además de que las finanzas del Ayuntamiento no permiten este gasto adicional.- - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *Se solicita al Pleno del Ayuntamiento se giren instrucciones a todo el Gabinete, en especial, a los que manejan programas sociales, para que se den a la tarea de conocer si en dichos programas tanto federales como estatales, se puede bajar algún recurso o apoyo a favor de los estudiantes que tengan que realizar sus estudios fuera de este municipio y con*

*ello lograr un beneficio, no sólo para los alumnos que se preparan en Tepatitlán, Jalisco, sino que esto vaya más allá y se logre este beneficio para todos los estudiantes ocotlenses que realizan sus estudios fuera del municipio; ya que si bien es cierto que el Ayuntamiento no cuenta con los recursos necesarios para atender esta petición, sí es un tema importante la educación para esta Administración Municipal; por lo que se debe dar a la tarea de conseguir y/o gestionar los recursos necesarios para que nuestros estudiantes cuenten con todas las oportunidades de seguir preparándose y logren sus metas académicas”. - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** adujo**:** “*Presidente, si usted recuerda el compromiso del gobernador del Estado al inicio de su campaña fue que ningún estudiante se quede sin ir a la escuela por falta de transporte y el día de hoy fui al acto de la entrega de bicicletas, en un acto simulado donde el gobernador no aportó nada ya que el Gobierno Municipal adquirió la responsabilidad de comprar cuatrocientas bicicletas en razón de que entramos en un convenio con Telmex, el cuál estoy seguro que lo hizo el Gobierno del Estado y a mí no me gustan las simulaciones, entonces, el gobernador prometió algo y es una recomendación regidora María Esther Ochoa para que le soliciten por escrito, porque yo llevé la coordinación de esa oficina, al Gobierno del Estado y a la SEDIS, el cumplimiento cabal del compromiso por parte del gobernador del Estado, puesto que a falta del cumplimiento de dicho compromiso estos alumnos están teniendo que pagar su transporte a Tepatitlán lo que en la anterior administración nunca sucedió, lo digo porque teníamos becados más de trecientos treinta estudiantes que estaban estudiando medicina y otras carreras en Tepatitlán y por el programa del apoyo escolar el Gobierno solamente dio un camión para quitarse el compromiso; le invito Presidente para que gestione porque sí lo hicieron en anteriores administraciones y consiguieron respuesta positiva y se les dieron becas*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** mencionó: “*Yo recuerdo que anteriormente era el apoyo económico a los estudiantes para que ellos se pudieran trasladar y que en ocasiones se reunían dos, tres, cuatro o cinco estudiantes y pagaban la gasolina lo hacían de esa forma, hoy nos heredan una responsabilidad de mantener un camión, de hacerle los servicios, de dotarlo de llantas, de chofer y que al final de cuentas los responsables hoy somos nosotros. Bien, si no hay más cosas que aportar en este tema, se someten a su consideración los puntos de acuerdo expuestos por la regidora María Esther Ochoa Lizárraga, que están contenidos en el dictamen de la Comisión de Educación”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo primer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo segundo punto del orden del día**: ASUNTOS VARIOS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, procedió a su estudio de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ASUNTO 1.** En lo que respecta al primero de los asuntos varios del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DEL PLAN PARA CONTINGENCIA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: “*La Dirección General de Protección Civil y Bomberos nos remite el proyecto de Plan para Contingencia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo que, al ser una disposición que regula un procedimiento, lo concerniente es su turno a la Comisión especializada, por ende, se propone el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - -*

*”****ÚNICO.*** *Se turna a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento, el proyecto del Plan Municipal de Contingencias del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **primer asunto vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**ASUNTO 2.** Al desahogo del segundo asunto vario**: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EROGAR EL MONTO APROXIMADO DE $ 109,000.00 PESOS POR GASTOS DE IMPORTACIÓN, COMBUSTIBLE, VIÁTICOS Y CONTRATACIÓN DE AGENTE ADUANAL PARA TRASLADO DE AMBULANCIA DONADA POR LA CIUDAD DE STONE PARK;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*El titular de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, nos solicita aprobemos la erogación de ciento nueve mil pesos necesarios para gastos de importación, combustible, viáticos y contratación de agente aduanal para traslado de ambulancia donada por la Ciudad de Stone Park. Así mismo, nos informa que el vehículo donado tiene un valor aproximado de un millón de pesos, por lo que costo beneficio de esta inversión es cuantitativamente benéfica para el municipio. El director solicita un promedio de cuarenta mil pesos por concepto de viáticos para los elementos que se trasladaran por el vehículo y un estimado de sesenta y nueve mil pesos por la contratación de agente aduanal. En virtud de esto, se pone a consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - -*

*“****PRIMERO.*** *Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la erogación de 109 mil pesos para el concepto de gastos de importación, combustible, viáticos y contratación de agente aduanal para traslado de ambulancia donada por la Ciudad de Stone Park, al Municipio de Ocotlán, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****SEGUNDO.*** *Se autoriza al encargado de la Hacienda Municipal a realizar los ajustes presupuestales necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo”. - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar,** aportó: “¿*La ambulancia trae todo el equipamiento que se requiere para emergencias? Y aparte de eso, recuerda presidente que nosotros solicitamos de Los Ángeles la ambulancia la cual también la usamos para traer muletas que nos donaron así como sillas para inválidos, por lo que considero que esta ambulancia de Stone Park podría usarse también de traslado, es decir, conseguir donación de sillas y/o muletas como en aquella ocasión y que sean trasladadas en esta ambulancia*”.

El presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Considero que ahí lo más conveniente al respecto es recordar que aún tenemos una motobomba pendiente por recoger y que ésta la tenemos en Corona, California, por lo que es mucho mejor que si usted consigue alguna donación, pues podamos traerla cuando sea trasladada la motobomba que le comento, por esa razón le encargo de que pueda ser lo más pronto posible porque probablemente ya en estos días vayan por la motobomba puesto que estaba en reparación y parece que ahorita está en funcionamiento y vamos a enviar por ella. Por otra parte, creo que ante la imposibilidad de contar con recursos por parte de este Gobierno Municipal pero si con una determinación de estar atendiendo este tipo de necesidades sobre todo de emergencias es de que se ha apostado para que la Dirección de Protección Civil y Bomberos se vea bien representado ya que hoy en día no solamente es en Ocotlán sino que en toda la región se le reconoce a nuestro cuerpo de protección civil y bomberos, simplemente, el día de ayer se prestó apoyo en un accidente que hubo en Briseñas, Michoacán, en donde una familia perdió la vida y a donde acudieron los elementos de bomberos con trajes sumergibles de buceo para tratar de localizar el cuerpo de estas personas, en ese sentido, considero que se ha estado aportando e invirtiendo bien ya que esta ambulancia es de terapia intensiva que permite que el paciente pueda ser atendido en los traslados que puedan darse a Guadalajara, ya que en muchas de las ocasiones la gente, al no contar con una atención especializada, pierden la vida en este trayecto de una hora*”. - - - - - - - - - - -

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expresó: “*Presidente dos comentarios, el primero hoy me tocó transportar en mi camioneta a una persona que le dio un infarto más yo creo que falleció no lo sé puesto que no se atendió el llamado y yo entiendo porque la Cruz Roja no tenía ambulancias cuando llegamos y los bomberos tienen una ambulancias y no en muy buenas condiciones y, segundo, extenderle a que lleve usted un mensaje de agradecimiento a las personas de Stone Park porque considero que han sido gente que en el hermanamiento nos han demostrado muy buena voluntad, que realmente se está cimentando una muy buena relación y qué más muestra de ello que pensando en una ambulancia para la gente de Ocotlán, entonces, no creo que ninguno de nosotros vayamos objetar esa aportación que mucha falta nos hace aquí en el municipio”. - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** mencionó: *“Gracias regidor Jesús Agustín, bien, si es de aprobarse este punto de acuerdo en el que se autoriza la erogación de ciento nueve mil pesos para los gastos de importación, combustible, viáticos y contratación de agente aduanal para el traslado de la ambulancia de Stone Park a este Municipio de Ocotlán, favor de manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **segundo asunto vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**ASUNTO 3.** En lo referente al tercer asunto vario del orden del día**: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MONTO DE $240,000.00 PESOS EROGADOS EN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL COLAPSO DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INSURGENTES ENTRE RAMÓN CORONA Y 1910;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*Como es de su conocimiento, en fechas pasadas sufrimos el colapso de drenaje sanitario y red de agua potable en Calle Insurgentes entre Ramón Corona y 1910, en la Colonia Mascota, propiciando la atención inmediata por parte de la Dirección de Obras Públicas a fin de reestablecer los servicios municipales básicos en dicha colonia. De la reparación del colapso, se desprendió que la vida útil del drenaje sanitario y red de agua potable se había agotado, por ende, provocando la saturación del subsuelo y siendo necesario realizar cambio de tomas de agua y descargas domiciliarias, reposicionamiento del concreto hidráulico y gasto en demás elementos como tubos, alambre, silletas, coples, mangueras, conectores, grava, malla y demás material, ascendiendo la erogación a doscientos cuarenta mil pesos. En vista de los gastos generados, resulta necesario que este Pleno refrende dichas erogaciones”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** dijo: “S*iguen apareciendo deterioros en toda la zona urbana, por lo que seguiremos atendiendo, pero requerimos el apoyo de todos para hacer conciencia a toda la gente que no paga el predial y el agua en razón de que se requiere que nos apoyen para poder subsanar los gastos; la calle Hidalgo tiene un problema muy fuerte cerca del panteón, si nos vamos a la colonia Mascota o a la colonia Centro, en el ingreso, nos percatamos que por todas partes tenemos esos puntos con la necesidad de repararlos pero sin recursos, entonces, es compartir este punto que hemos estado comentando en relación a la contribución de todos los ciudadanos*”. - - - - - - - - - - -

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** señaló: “*Me sumo al comentario del regidor Jesús, ya que el día de ayer estuve por la Colonia Arboledas y existe una fuga enorme de aguas negras que no sé si ya fue atendida, además hay otro problema entre las calles Corregidora y Manuel Martínez que también creo que van a hacer hundimientos, de manera que tenemos que estar preparados para este tipo de eventualidades para que se subsanen porque el hecho de estar derramándose las aguas negras conlleva el detrimento de la salud de los habitantes”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Esto es algo muy sencillo regidora María Esther Ochoa, hablando de la Colonia Arboledas, por ejemplo, cuántos no han pagado sus impuestos en esa colonia, es más la cantidad del pago de sus impuestos en su totalidad se invierte en las obras de reparación para su colonia, es decir, el asunto es de que ni aun así cuando se tiene el problema la gente está aportando, porque mientras no lo tienen ellos dicen si es una cuadra allá abajo a mí no me interesa, entonces, considero que es el hecho de sensibilizar a la ciudadanía de que necesitamos de la unidad y el compromiso para que hoy que se tiene la certeza de que cómo se están manejando los recursos, de que se está viendo la honestidad, la austeridad y la rendición de cuantas creo que no hay argumento para que la gente no esté pagando sus impuestos*. *Bien, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, refrenda la erogación de $ 240,000.00 pesos para el concepto de reparación del colapso de drenaje sanitario y red de agua potable en Calle Insurgentes entre Ramón Corona y 1910, en la Colonia Mascota de Ocotlán, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *Se autoriza al encargado de la Hacienda Municipal a realizar los ajustes presupuestales necesarios por el cumplimiento del presente acuerdo”. - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **tercer asunto vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**ASUNTO 4.** En lo referente al desahogo del cuarto asunto vario: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL REGIDOR JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA COMO ENCARGADO DE DESPACHO PARA SUPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*En este caso más bien les solicitaría a los presentes descartar este punto ya que esa propuesta consistía en que el regidor Jesús Cervantes acudiera a la ciudad de Stone Park y, por ende, solicitaríamos el designar al regidor Julio César Márquez. Entonces, en este cuarto punto de asuntos varios solicitaría a los presentes su autorización para que un servidor así como la regidora María Esther Ochoa Lizárraga y la presidenta del DIF Municipal, Bertha Isela Godínez, podamos acudir en representación de este Gobierno Municipal a la ciudad de Stone Park para poder recibir la donación de la ambulancia que como mencionábamos. Hay una invitación por parte del Mayor para que podamos acudir y al igual a partir del día quince de septiembre tendremos la visita de la delegación de Stone Park, es por ello que también les pido estar muy atentos para recibirlos e incorporarlos a las actividades que se van a estar desarrollando, entonces, en este cuarto punto de asuntos varios solicitaría a los presentes su autorización para que podamos acudir en representación de este Ayuntamiento a la ciudad de Stone Park como lo mencioné”. - - -*

El regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** comentó: “*A reserva de lo que opinan mis compañeros, me parece que lo más adecuado es que se cubrieran los gastos ya que son tres personas y el costo no es elevado, es justificado el gasto porque va en representación y por una ambulancia, es decir, no veo un gasto oneroso y además es justificado*”. - - - - - - - - -

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aportó: “*En este caso pongo a consideración de este Pleno Constitucional de Ocotlán, Jalisco, como primer punto de acuerdo el aprobar el que la presidenta del DIF, la regidora María Esther Ochoa Lizárraga y su servidor como presidente municipal, acudan en representación de este Gobierno Municipal a la ciudad hermana de Stone Park para recibir la ambulancia que se entrega en donación a nuestro Municipio de Ocotlán, y como segundo punto el aprobar los gastos que realice esta delegación del Municipio en su traslado a la ciudad de Stone Park por lo que sí es de aprobarse les solicitó a los presentes manifestarlo levantando su mano”.*

Quedando el **cuarto asunto vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**ASUNTO 5.** Al quinto asunto vario del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EROGANDO LA CANTIDAD DE $600,000.00 PESOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BÁSQUETBOL, FUTBOL, GRADERÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA GRADERÍAS DEL PARQUE DEL ROSARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La Delegación de la SEDATU hace de nuestro conocimiento la autorización de la cantidad de 2 millones 400 mil pesos para el mejoramiento físico de espacios públicos, aprobándose la obra de rescate del Parque El Rosario; la obra se realizará con aportaciones tripartitas de la siguiente manera: inversión federal por un millón ciento cincuenta mil pesos; inversión estatal por seiscientos cincuenta mil pesos e inversión municipal por seiscientos mil pesos. Cabe comentar que este rescate implica las acciones de rehabilitación de cancha de basquetbol, fútbol, graderías y construcción de cubierta para gradería; por lo que, en vista de esto, se ponen a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - -*

“***PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al presidente municipal y síndico municipal para suscribir Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Infraestructura, en su vertiente “Rescate de Espacios Públicos Y Participación Comunitaria”, para el rescate del espacio público Parque El Rosario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la erogación de $ 600 mil pesos como aportación municipal para la ejecución de la obra de rehabilitación de cancha de basquetbol, fútbol, graderías y construcción de cubierta para gradería en el Parque El Rosario, en la Cabecera Municipal de Ocotlán, Jalisco, Colonia El Rosario.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“TERCERO.*** *Se autoriza al encargado de la Hacienda Municipal a realizar los ajustes presupuestales necesarios por el cumplimiento del presente acuerdo”. - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** señaló: “*Presidente me da mucho gusto escuchar sobre este apoyo para esa colonia y ojalá se vayan diversificando los apoyos de rescate de espacios públicos y se termine ya con la inercia de invertir siempre en el parque La Eucalera donde siempre se invierten millones y millones de pesos, por esa razón qué bueno que hoy toma la decisión de diversificarlo para que hoy que le toca El Rosario que el día de mañana le corresponda a la colonia San Juan y posteriormente a otra colonia, de manera que el programa de rescate de espacios públicos llegue a las diferentes comunidades”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Aquí cabe señalar que dentro de estos proyectos de SEDATU, no solamente fue El Rosario, sino que también le solicitamos nosotros para la Infonavit III, por ejemplo, así como también en la Colonia San Juan, Solidaridad, es decir, fueron varios proyectos y de entre ellos el que se validó fue el de la Colonia El Rosario y al menos ya con uno se está avanzando y espero que posteriormente que sean algunos otros más espacios los que se vean beneficiados, muy bien, pongo a su consideración si es de aprobarse estos tres puntos por parte del programa rescate de espacios públicos con una participación del Gobierno Municipal de seiscientos mil pesos favor de manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **quinto asunto vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**ASUNTO 6.** En lo referente al desahogo del sexto asunto vario del orden del día: **ANALISIS, DISCUCIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS, RESPECTO AL USO QUE SE LE DARÁ A LA PISTA AÉREA;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expresó: “*De último momento el síndico municipal, Carlos Álvarez, pone a nuestra consideración este asunto*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** planteó: “*Señalar que hace unos momentos le pasé al secretario general de este Ayuntamiento el dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio y Vehículos el cual contiene el uso que se le va a dar a la pista aérea que, como ustedes saben, hace un par de meses lo habíamos puesto sobre la mesa el tema, recordemos que la intención inicial de la propuesta era analizar para dar un curso distinto para la pista aérea, sin embargo, derivado del análisis jurídico y ante la imposibilidad legal de darle un uso distinto, proponemos que a la brevedad este Ayuntamiento administre directamente la pista aérea y comience a cobrar lo que la ley de ingresos para este Municipio establezca por concepto de renta de la misma. Así mismo, pedimos que se autorice al presidente municipal, síndico, tesorero y secretario general a suscribir convenios y contratos con alguna persona, ya sea física o jurídica, para que en su momento pudieran administrar la pista aérea otorgándoselas en arrendamiento por el tiempo necesario, inclusive, aun cuando trascienda el tiempo de esta administración, esto último de acuerdo a las características intrínsecas del contrato de arrendamiento, por lo que en virtud de todo lo aquí planteados solicitamos al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tenga a bien considerar los siguientes puntos resolutivos que fueron emitidos por esta Comisión: - -*

***“PRIMERO.-*** *Se acuerda continuar con el uso de campo de aterrizaje del inmueble que se establece en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de febrero 1972 para pista aérea. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***SEGUNDO.-*** *Se autoriza al síndico para hacer todas las gestiones necesarias ante la Dirección de General de Aeronáutica Civil y las autoridades que correspondan para realizar dichos trámites y permisos correspondientes para estar en condiciones de poder arrendar, si así lo decide este Pleno, la pista aérea para actividades de aeronavegación. - - - - - - - - - -*

***“TERCERO.-*** *Así mismo pedimos que se autorice al presidente municipal, al síndico, al tesorero y el Secretario General a suscribir convenios o contratos con alguna persona física o jurídica para que en su momento puedan administrar la pista aérea otorgándoselas en arrendamiento por el tiempo necesario inclusive aun cuando trascienda el tiempo de esta administración dadas las características intrínsecas de este contrato de arrendamiento que en su momento se pudiera otorgar”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** manifestó: “*Me agrada lo que presenta el síndico municipal, solamente que me gustaría que una Comisión, no tengo inconveniente en que ustedes suscriban el convenio, lo revise y analice previo a la autorización del convenio, es decir, si me gustaría que fuera un poquito más supervisado el asunto*”. - - - - - - - - - - - -

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** adujo: “*Qué mejor comisión que el Pleno, que seamos nosotros los que valoremos diferentes alternativas y que también pueda pasar por la Comisión de Patrimonio y Vehículos. Lo más importante es ver de qué manera se le saca el mayor provecho sobre todo que pueda ser para la generación de empleos, que haya derrama económica considero que esa es la intención”. - -*

El síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** aportó: “*Todas las características se les harán saber, de momento el punto es que el Ayuntamiento administre la pista aérea por el tiempo que sea necesario en lo que se resuelve si se otorga o no el arrendamiento a algún particular o persona jurídica. Recordemos que esta pista tiene alrededor de cuarenta años y nunca se ha ingresado un sólo peso por concepto de renta por las personas que durante muchos años la han utilizado para beneficio personal y comercial, entonces, la ley de ingresos actual y de algunos años anteriores establece el pago de renta por concepto del uso de la pista aérea más nunca se les ha cobrado. De momento nosotros daríamos mantenimiento con las cuotas que son muy mínimas acorde a lo que ahorita establece la ley de ingresos, pero seríamos los responsables obviamente llegando a un convenio con los usuarios actuales porque ellos recordemos que son los que le han dado uso y el deterioro les corresponde por lo tanto a ellos. La ley nos faculta a tener un concepto de renta pero también la misma ley de ingresos nos faculta a llegar a un convenio por lo que no se establezca o se prevea en la misma ley de ingresos, entonces, el mantenimiento de nosotros sería compartido, estamos hablando que en estos meses, entre los actuales posesionarios y el Ayuntamiento, posteriormente, si se vienen más personas que desean traerse sus avionetas aquí al Municipio y nosotros la seguimos administrando ya la totalidad de mantenimiento si recaería en nosotros así como seguridad entre otras cosas, no obstante, si se considera en su momento pasársela a un tercero para que la administre ya el tercero sería el responsable de dar mantenimiento, de dar seguridad, es decir, son un buen número de obligaciones las que conlleva administrar una pista”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expuso: “*Muy bien, gracias síndico Carlos Álvarez, pongo a su consideración si es de aprobarse esta propuesta de dictamen que emite la Comisión de Patrimonio y Vehículos favor de manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **sexto asunto vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 6 | C. Karla Del Río Flores | Regidora | A favor |
| 7 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidora | A favor |
| 8 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 9 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 10 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO TERCER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2106,del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de agosto del año 2016 dos mil dieciséis. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Carlos Álvarez Ramírez

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. José de Jesús Cervantes Flores. C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Arturo Muñiz Salazar. C. Julio César Márquez Lizárraga

 C. Karla del Río Flores. C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

C. Rubén Valencia Villarruel. C. Alejandro Ramos Flores.

C. María Esther Ochoa Lizárraga. C. J. de Jesús Agustín Hernández.

 C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

 **SECRETARIO GENERAL**